Barranquilla, 12 de agosto del 2024

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 3

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

YURIS SARMIENTO VEGA

C.C 1.046.266.740 de Repelón

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/L ($ 2.200.000)

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN,INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS DENTRO DE LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DESARROLLADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Por el periodo comprendido entre el **09 de julio al 08 de agosto del 2024**, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No **# 202400901.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 12 de agosto del 2024.

Atentamente,



YURIS SARMIENTO VEGA
Contratista de Secretaría de Salud
C.C 1.046.266.740 de Repelón
Dirección: Carrera 7 No 19 A -27 Repelón
E-mail: yurielissarmiento01@gmail.com
Cel: 314 8104610